



GOBIERNO
DE SONORA



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

DAP-024/2025

Asunto: Convenio Evento Único

"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad".

Hermosillo, Sonora a 18 de noviembre de 2025

Eduardo Flores Figueroa

Coyotas MALU

PRESENTE.

Que Radio Sonora, es el medio ideal para entretener e informar a las familias sonorenses a través de una sola señal, la cual se distribuye por un sistema desde la estación piloto en Hermosillo Sonora, hacia las estaciones radiofónicas ubicadas en 29 municipios de la entidad.

Nuestras ventajas competitivas en el sentido de difusión, es la cobertura estatal por lo que Radio Sonora se consolida como uno de los sistemas radiofónicos más extensos de la República Mexicana.

Ofrecemos servicios radiofónicos creativos e innovadores, que garanticen la satisfacción de nuestros clientes. Vamos caminando acorde a los tiempos, ya que Nuestra Radio, se escucha por internet y redes sociales. Nuestra radio, cada vez más viva, cada vez más pública.

Que, de conformidad con el tabulador de servicios radiofónicos y acorde a las necesidades solicitadas para dar a conocer la cultura sonorense, sus raíces y costumbres es que ponemos a su alcance la siguiente propuesta:

I. ATRIBUTOS DEL CONVENIO.

INVERSIÓN MENSUAL TOTAL: \$8,940.00 MXN.

1. 12 spots con duración de hasta 30 segundos distribuidos en la programación de lunes a viernes durante el periodo de vigencia que dure el convenio.
2. 1 control remoto con duración de 1 hora, con 4 intervenciones durante la transmisión dentro del programa SUENA SONORA
3. En cuanto a nuestras Redes sociales ofrecemos el paquete digital estándar, el personal especializado será el encargado de crear el contenido el cual incluye:
 - 1 live
 - 2 post
 - 2 historias



GOBIERNO
DE SONORA



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

Los que intervienen aceptan y se obligan de conformidad con los siguientes:

II. ACUERDOS:

1. La **vigencia** del convenio es a partir de la firma del presente convenio al 27 de noviembre de 2025.
2. El **total** del monto por los servicios radiofónicos es de \$8,940.00 (Ocho mil novecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), los cuales se podrían realizar el pago a la firma del convenio o un día antes del evento.
3. Las entrevistas, coberturas y pauta de spots, no son acumulables. Se deben hacer válidos en el mes correspondiente.

Que la producción de cápsulas, programa especial y contenidos adicionales se coordinará directamente con la Dirección de Operaciones de Radio Sonora, quien a su vez hará la asignación correspondiente de productor, grabador y personal necesario.

Los paquetes digitales estarán coordinados por el directamente por el subdirector del área digital de Radio Sonora.

Agradezco su tiempo y atención. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o bien concretar una cita o platicar más a detalle.

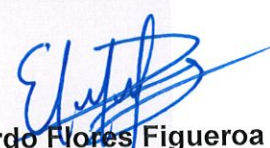
Elaboró


J. Angélica Moreno Sandoval
Encargada de Promoción
RADIO SONORA

Autorizó


María del Carmen Lugo Corrales
Directora de Administración
RADIO SONORA

"ACEPTO DE CONFORMIDAD LA PROPUESTA"


Eduardo Flores Figueroa
Representante
Coyotas MALU